



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
30 DIC 2019  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3829

RETIRO, 30 DIC. 2019

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 8 letra d) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.661 del 12/12/2019 que aprueba ingresos y egresos para el año 2020

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de poder contratar servicio de Telemedicina para examen Monitoreo Ambulatorio Presión Arterial Respuesta 24 hrs. (MAPA) para ser tomado a usuarios hipertensos de la comuna de Retiro el cual está incluido en las garantías Ges, además considerando el fácil acceso de los usuarios a dicha prestación por efectuarse en Cesfam Marta Estévez de Marín.

*Artículo N° 10 Letra N°7 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.*

DECRETO

1.- Ejecútese la contratación VIA TRATO DIRECTO a través del Portal Chilecompra a los *Señores International Telemedical Systems Chile S.A*, Rut 96.995.590-3, desde el 01-01-2020 al 31-12-2020.

2.- Páguese, según recuadro:

Servicio cuenta con disposición de equipo, toma e interpretación de MAPA	\$4.200.000=
--	--------------

El precio según FONASA NIVEL 1, se señala que dicho monto será cancelado en forma parcializada.

3.- IMPÚTESE, dicho gasto a Subtítulo 22, Item 11, Asignación 999

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
ALCALDE  
  
DIRECTOR  
RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-

MUNICIPALIDAD  
COMUNIDAD DE BELLA  
30 DIC 2018

COMUNIDAD DE BELLA

30 DIC 2018

